ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el marco del mes de diciembre se garantizó la atención de la población objeto conforme a lo estipulado en la obligación contractual, para ello durante el periodo se reiteró las modalidades y estrategias para el contacto y ubicación de las PER; considerando las características, condiciones de acceso a conectividad y en general la situación particular de cada PER (llamadas telefónicas, intercambio de audios y mensajes por Whatsapp para aquellos que no cuenta con señal telefónica), lo anterior con el propósito de garantizar la atención ininterrumpida; así mismo se realizó actualización de la información de contacto de la población objeto de atención que para el periodo reporto novedades, siendo estas Dawin Salas, Gilver Valoyes, Kevin Andres Cordoba, Dario Diaz, Jose Robinson Copete, Alba Milena Sarco, Crespo Gonzalez y Delfino Renteria; Se refiere además para el periodo el traslado de la PER Fidel Berrio para la ciudad de Medellín. Finalmente se reporta a la fecha una población asignada de 88 PER activas y 1 ausente para un total de 87 PER de las cuales al corte del presente informe se realizó la atención de 83 personas; se señala que de la población activa referida 2 PER se encuentra fallecidos, aunque a la fecha no se han generado el respectivo cambio de estado en SIR situación de la cual el profesional jurídico se encuentra informado y cuenta con los respectivos certificados para tal fin. **Evidencia: Modulo SIRR- contactos, Modulo SIR-Programación Actividades y correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención, correo traslado PER, correo cambio de estado SIR.**
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el marco del periodo se diciembre se brindó orientación y acompañamiento en relación al componente de ciudadanía de la población objeto para ello se realizó asesorías individuales y grupales (65) en las cuales se brindaron conocimientos y orientaciones sobre la participación ciudadana, comunitaria, social y el reconocimiento de la ciudadanía y de los mecanismos de participación encaminado al Fortalecimiento de las capacidades interpersonales y colectivas de la población objeto. Por otro lado, se realizó taller grupal de orientación legal con asesor jurídico del GT Antioquia-Choco, con participación de diecisiete (17) PER, en el cual se brindó orientaciones sobre la ruta de reincorporación, los beneficios económicos, las competencias y limitantes de la ARN en procesos judiciales de las PER, así mismo se abordó lo relacionado con casos de riesgo, seguro de vida, entre otros aspectos de interés para la población objeto. Finalmente, orientación para acceso a productos financieros (1), orientación para el acceso a proyecto productivo en la modalidad individual (1), y asesoría para acceso al proyecto productivo en la modalidad de vivienda (1). **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, correo remisión planillas para digitación, Pantallazo taller de orientación legal**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el mes de diciembre se acompañó actividad de fortalecimiento de competencias de jóvenes en proceso de reincorporación en el marco del taller Jóvenes líderes por la paz, iniciativa de la universidad del rosario y la embajada de Alemania desde la cual se busca el desarrollo y fomento de capacidades juveniles en relación al liderazgo, emprendimiento, oratoria, negociación, resiliencia, entre otros aspectos de interés para la población objeto. Por otro lado, se brindó asesoría sobre los beneficios jurídicos, económicos y sociales de las PER y sus familias en el marco de un taller de orientación legal propuesto por las profesionales de la sede Quibdó y realizado por el asesor jurídico del GT Antioquia-Choco, en respuesta a los interés e inquietudes manifiestas en parte de la población en relación a los aspectos en mención. Finalmente se realizó la atención de 83 Personas en Proceso de reincorporación, en el marco de la cual se trabajó alrededor de la ruta de reincorporación, proyecto productivo y el concepto de ciudadanía y los mecanismos de participación ciudadana señalado en la constitución. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades y correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención; Registro fotográfico y agenda taller Jóvenes líderes por la paz, Pantallazo taller de orientación legal**
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el marco de la obligación contractual para el periodo de reporte se reitera la socialización y remisión de PER interesadas en la oferta y/o población priorizada no contactada al enlace de educación FARC, y quien se desempeña igualmente como docente de la oferta arando la educación implementada en territorio por el Consejo Noruego, lo anterior para la vinculación de la población objeto al proceso de formación académica. Por otro lado, se solicitó la creación de la institución educativa Miguel A Caicedo quien en el marco de la oferta educativa Arando la Educación liderada por el Consejo Noruego es el actor definido para la certificación del proceso en el municipio de Quibdó, así mismo se solicitó la creación de 33 matrículas F.A y el respectivo cargue de asistencias; la anterior solicitud se realizó como parte del seguimiento a la vinculación F.A de las PER. Finalmente, se socializo con las PER que cumplían con el perfil en términos de liderazgo la convocatoria del Programa Liderar y Crecer en épocas de cambio, iniciativa de la La Fundación Origen quien viene ofreciendo becas del 100% para el fortalecimiento del liderazgo de hombres y mujeres que desarrollan iniciativas, proyectos o programas de impacto social en Colombia y desde la cual desde el 2017 se vinculado a personas que hacen parte del proceso de reintegración o reincorporación a los programas de Origen; en este orden de ideas como resultado de la socialización se realiza la postulación de una (1) PER al FONDO DE BECAS ORIGEN vigencia 2021. **Evidencias: Pantallazo y correo postulación programa liderazgo , correo creación I.E/ creación matriculas F.A y Correo digitación asistencias.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de diciembre se realizó el seguimiento a la vinculación FPT de las PER Luz Marian Mosquera y Tatiana Palacios Villa quienes realizan un técnico de Salud Oral y de servicios farmacéuticos respectivamente, ambas adscritas y al SENA y vinculadas a la fecha de reporte a la fase productiva de la oferta titulada. Por otro lado, se realiza seguimiento a proyecto productivo postulado en el mes anterior se identificó cambio de idea de negocio, se revisan las acciones emprendidas a la fecha, así como las dificultades, de igual forma se brindaron algunas recomendaciones y se asumieron compromisos para avanzar de este modo en la formulación de los mismos y cumplir con el objetivo. Finalmente se brinda orientación a PER en relación a las alternativas y requisitos para el proceso de aplicación de los recursos del apoyo económico en proyectos de vivienda, se hace énfasis en la alternativa de construcción de vivienda en sitio propio, conforme al interés de la PER; no obstante, al corte del presente informe no se adelanta ninguna acción específica en tanto no cumple requisitos a la fecha. **Evidencia: Correo remisión planillas FPT, correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención.**
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de diciembre se apoyó desarrollo del taller Jóvenes LIDERES POR LA PAZ, en el municipio de Quibdó, el cual es una iniciativa financiada por la embajada de Alemania y apoyada por la Universidad del Rosario, enfocada al desarrollo de habilidades en torno al Liderazgo, resiliencia, emprendimiento, negociación, oratoria entre otras que posibiliten solucionar problemáticas a nivel local e internacional y con ello potenciar una cultura de paz y/o resolución no violenta de los conflictos; se señala que el taller tuvo una duración de 3 días con participación de personas en proceso de reintegración y reincorporación con edades de 18 a 30 años de edad. **Evidencia: listado de asistencia y Registro Fotográfico Taller Jóvenes líderes por la Paz.**
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Debido a la emergencia sanitaria se ha recurrido a canales virtuales para realizar las gestiones institucionales respectivas de acuerdo a las necesidades y/o requerimiento de la población, en este orden de ideas en el marco del presente mes se coordinó taller de orientación legal con asesor jurídico del GT mediante la plataforma Meet; de igual forma se realizó conferencia telefónica con asesor del Banco agrario para que la PER interesada recibiera información con respecto a productos financieros, finalmente se articuló con promotora del régimen subsidiado de la Nueva EPS para la inclusión de un hijo menor de una PER en el grupo familiar y con ello el acceso a los servicios de salud Por otro lado, se realizó agendamiento de cita ante Registraduria Nacional del Estado Civil en plataforma virtual definida para ello, lo anterior para proceso relacionado con cedulación de compañera sentimental de PER. **Evidencia: Pantallazo conversación Nueva EPS, Pantallazo taller de orientación legal, pantallazo conferencia telefónica banco agrario, correo cita Registraduria.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de diciembre se procedió a realizar el registro de los números de contactos actualizados de las PER Gilver Valoyes, Kevin Andres Cordoba, Dario Diaz, Alba Sarco, Crespo Gonzalez,Jose Robinson Copete, y Delfino Renteria; así mismo se efectuó el registro de la ficha de camino diferencial de las PER Henry Estiwar Saucedo, Julio Andres Moreno Murillo, Anyi Melissa Perea Zúñiga, Leider Mena Obregón y Luis Fernando Cordoba Hurtado, en el Modulo justicia transicional-menores de edad-SIR. Por otro lado, se remitió planillas de atención del proceso de reincorporación, correspondiente a 83 PER para efectos de digitación en el módulo de programación del SIR. Finalmente se solicitó la creación en SIRR de 17 matrículas FPT, así como el cierre de las mismas, para lo cual se remitió los respectivos certificados, igualmente se remitió solicitud de creación de curso FPT para tal fin y se solicitó la creación de 33 matrículas F.A en el marco de la oferta arando la educación y la correspondiente digitación de las asistencias. **Evidencia: Modulo SIR-contactos, Modulo SIRR- justicia transicional-menores de edad-SIRR, Pantallazo ficha camino diferencial, Modulo SIRR-programación y correo creación y cierre matricula FPT, correo solicitud creación oferta FPT, Correo creación matriculas F.A y Correo digitación asistencias.**
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo de diciembre se realizó entrega de todos los documentos generados de manera virtual durante la emergencia sanitaria, conforme al protocolo dispuesto por la oficina de gestión documental, en este orden de ideas se efectúo entrega de 5 registros de FPT y 10 registros de atención psicosocial, con su respectiva acta de entrega por mes y consignados en el formato único de inventario documental – FUID discriminado por proceso. **Evidencia: correo entrega gestión documental**
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	De conformidad con la obligación contractual durante el mes de diciembre se participó en reunión de equipo de la sede Quibdó con el objetivo de revisar los avances y pendientes desde las diferentes rutas y procesos encaminado al cierre de la vigencia 2020, en este orden de ideas se brindó recomendaciones y se adquirieron compromisos con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas. Por otro lado, dentro del periodo se elaboraron informes semanales conforme a solicitud del Enlace de Coordinación sede Quibdó, en los cuales se reportaron de manera cualitativo y cuantitativo los avances en relación a las atenciones realizadas y en general las acciones emprendidas por los profesionales de manera semanal; en la misma línea se elaboró informe mensual y final de actividades que da cuenta del cumplimiento en término de las obligaciones contractuales, así como las dificultades en la ejecución y alternativas de acción implementadas, recomendaciones y conclusiones finales. Se menciona también para el reporte de diciembre respuesta a solicitud del enlace de coordinación en relación al plan de seguimiento y control de FPT, así mismo se remitió de forma oportuna ficha mensual de reincorporación. Finalmente se señala además durante el periodo el reporte de Matriz de caracterización

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	374-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDO - GT ANTIOQUIA CHOCÓ-SEDE QUIBDO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	laboral de las PER asignadas, precisando las personas que a la fecha se encuentran desempleadas y aquellas que han manifestado su intención de cambiar su empleo y/o mejorar sus condiciones laborales, la anterior información fue remitida conforme a las indicaciones de Alejandra Marin profesional de apoyo designada para tal fin. **Evidencia: Pantallazo reunión equipo, Correo remisión reporte semanales; correo remisión matriz de caracterización laboral; correo información ficha de reincorporación, correo respuesta seguimiento FPT.**
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo de diciembre se dio respuesta a solicitud realizada por el orientador de reincorporación en relación a la Validación de registros de información NNA, lo anterior encaminado a la corrección y/o subsanación de los registros realizados. Por otro lado, se participó de manera virtual de foro Entornos productivos, espacios para crecer, en el marco del cual se comparten los avances, logros y retos en relación Modelo de Entornos Productivos (MEP), una metodología creada en 2014 por la ARN para brindar formación a personas en proceso en tránsito a la vida civil en competencias y habilidades académicas, laborales y psicosociales. Finalmente se efectuó el registro de las condiciones de Salud en el aplicativo de la ARL (ALISSTA), mediante el cual se realiza una autoevaluación de las condiciones de salud de los profesionales de ARN por parte del grupo de Talento Humano a través del Equipo de Seguridad y Salud en el trabajo, sin que a la fecha se cuente con síntomas clasificados como sospechosos; de igual forma se refiere la participación en las jornadas de Pausas activas promovidas por la ARL Positiva con el propósito de brindar herramientas prácticas para el adecuado manejo corporal de los profesionales ARN y generar espacios de distensión y reducción del estrés laboral durante el desempeño de sus funciones en el hogar. Finalmente se diligencio la encuesta de Clima y Cultura Organizacional y la encuesta de Percepción de Favorabilidad de Ejecución del Contrato para contratistas. **Evidencia: Pantallazos autoregistro condiciones de salud; Pantallazo Pausas Activas; pantallazo foro entornos productivos.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

LUZ MARINA VALENCIA VALOYES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"